



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-005-2021-00163-00
DEMANDANTE GABRIEL CARVAJAL TARAZONA
DEMANDADO CLAUDIA JIMENA PINEDA TRIANA y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Tres (03) de junio de dos mil veintiunos (2021)

Para los fines pertinentes, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, las manifestaciones realizadas por el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, sobre el requerimiento realizado, se anexa a continuación el link correspondiente para lo pertinente:

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j05cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVs03wkOybNDnBOSdBL7FH0BomzvQYIM1QdGx7Yus1jteQ?e=Mk0EQ8

NOTIFÍQUESE

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS N° 94 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 04 de junio de 2021.
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario